

Fecha: 19-05-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Banco Central sube requerimiento adicional de capital para los bancos y explica que no tendrá efectos sobre el crédito

Pág.: 4
Cm2: 720,7

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Banco Central sube requerimiento adicional de capital para los bancos y explica que no tendrá efectos sobre el crédito

El instituto emisor argumentó que “la banca cuenta con holgura de capital suficiente para acomodar el incremento del RCC en el horizonte contemplado”, de 24 meses, y que actualmente los antecedentes no muestran “evidencia que el capital de los bancos esté restringiendo el crédito”.

MAXIMILIANO VILLENA

Por segunda vez, el Consejo del Banco Central de Chile decidió activar el Requerimiento de Capital Contracíclico (RCC), exigencia que implica que los bancos del país deberán constituir capital adicional para eventuales shocks.

Según comunicó la entidad por la tarde de este lunes, el Consejo decidió continuar la convergencia al nivel neutral del RCC, fijándolo en 1% de los activos ponderados por riesgo, el cual será exigible en un plazo de 24 meses contado desde la adopción de este acuerdo.

Para la determinación, tomada de forma unánime, se contó con el informe previo favorable de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En mayo de 2023 el Banco Central (BC) decidió activar, por primera vez, el RCC, instancia que obligó a los bancos a constituir mayor capital por el 0,5% de los activos ponderados por riesgo, lo que implicó un costo de unos US\$1.500 millones.

Cabe recordar que la Ley General de Bancos de 2019 establece que el RCC puede ubicarse entre 0 y 2,5% de los APR.

En noviembre de 2024 el Emisor había definido el nivel neutral del RCC en 1%, con la idea de alcanzarlo de manera gradual en el mediano plazo, si es que las condiciones macroeconómicas y financieras lo permiten. Y en la reunión de mayo del 2025, el BC había señalado en la primera Reunión de Política Financiera del 2026 se evaluaría el inicio de la convergencia hacia el nivel neutral de 1%.

Este lunes la entidad argumentó que la medida se toma en un contexto donde “la rentabilidad del sistema bancario se ubica sobre su promedio histórico, lo que ha permitido generación orgánica de capital y mayores repartos de dividendos”.

Adicionalmente, sostuvo que “los indicadores de mora se mantienen estables mientras el gasto en provisiones de nuevos créditos se ha reducido, señalizando una visión de menor riesgo prospectivo por parte de la banca. Su costo de fondeo se comporta con normalidad, con fuentes estables de financiamiento y tasas de interés similares a las del semestre anterior”.

Por otra parte, “la banca muestra holguras de capital que le permitirían no solo enfrentar un escenario de tensión, sino que



El consejo del Banco Central, liderado por su presidenta, Rosanna Costa.

también acomodar la convergencia del RCC manteniendo un flujo de crédito acorde con la evolución de la economía”.

“De esta forma, la banca cuenta con holgura de capital suficiente para acomodar el incremento del RCC en el horizonte contemplado y seguir proveyendo un flujo de crédito consistente con el desempeño de la economía”, dijo la entidad.

Según el comunicado del BC, “el Consejo se mantendrá regularmente evaluando las condiciones macrofinancieras, el entorno de riesgos, y sus potenciales consecuencias para el RCC”.

REACCIONES

Jorge Cayazzo, Socio Líder de Riesgo Financiero y Asuntos Regulatorios en Deloitte, señala que “la decisión del BCCh de aumentar el cargo de capital por RCC es discutible, por cuanto desatiende la realidad en que se desenvuelve la actividad bancaria en la actualidad”.

Además, apuntó que “el principio que subyace en este tipo de cargos de capital consiste en alcanzar el nivel neutral en tiempos de bonanza, de modo que sirva como colchón de capital para mitigar el impacto asociado períodos de estrés financiero. Las condiciones predominantes a nivel

macro-financiero sugieren que nos encontramos en una período más bien intermedio y, en función de ello, lo más razonable habría sido mantener el cargo en su nivel actual”.

Según una minuta del BC referida a la decisión, el aumento del RCC “no debería provocar efectos importantes ni en los bancos ni en el crédito”, pues “nuestras estimaciones muestran que todos los bancos que operan en Chile cuentan con holguras de capital suficientes para acomodar este requerimiento. A febrero de este año, las holguras de CETI —una medida de capital de la banca— alcanzaban a 3,2% de los APR, más que suficiente ante el aumento de 0,5% del RCC”.

Por otra parte, está el plazo de dos años, “lo que da tiempo suficiente para que los bancos lo absorban sin problemas. De hecho, este plazo es mayor al que se otorgó en mayo 2023, cuando se dio un año para constituir el aumento desde 0 a 0,5% de los APR”.

Junto con ello, explicó que “un grupo amplio de países ha definido un nivel neutral positivo de su RCC durante los últimos años”, nivel que oscila entre 0,5 y 2% de los APR.

A esta fecha, dice el BC, la mayor parte de los países ya ubica su RCC en el nivel neutral y varios han anunciado que debe alcanzar-

se durante 2026 (España, Polonia, Grecia). Chile se suma a este grupo, con un RCC que debe llegar a su nivel neutral en mayo de 2028.

ESCENARIO INTERNACIONAL

El Banco Central detalló que, la Reunión de Política Financiera, “se enmarca en un entorno donde los riesgos para la estabilidad financiera global se mantienen elevados”.

En esa línea, indicó que “preocupa la posible intensificación de la guerra en Medio Oriente o los efectos que pueda tener sobre la inflación y el crecimiento mundial. Esto se suma a otras tensiones geopolíticas e institucionales que continúan presentes. Además, persisten importantes vulnerabilidades financieras, asociadas al alto endeudamiento fiscal, las elevadas valoraciones de activos financieros riesgosos y las dudas por la creciente importancia de los Intermediarios Financieros no Bancarios”.

Con esto, sostuvo que “el principal riesgo para la estabilidad financiera global proviene de un deterioro abrupto de las condiciones financieras, el cual puede tener origen en diversas combinaciones de desarrollos adversos en la economía mundial”.

A nivel local, detalló que los mercados financieros han mostrado movimientos acordes con las tendencias globales “y no se han observado anomalías en los mecanismos de formación de precios”, mientras que “las vulnerabilidades financieras de los hogares y empresas se mantienen acotadas. Lo anterior permitiría que, de materializarse un shock externo, el sistema financiero opere sin grandes disrupciones”.

“Durante los últimos meses, el crédito bancario ha continuado mostrando signos de recuperación con tasas de expansión positivas en las distintas carteras de crédito comercial, de consumo, y de vivienda, descontando efectos del tipo de cambio”, apuntó el BC.

Respecto del comportamiento del crédito bancario, indicó que “distintos antecedentes como la Encuesta de Crédito Bancario (ECB), el Informe de Percepción de Negocios y estimaciones internas dan cuenta que el ciclo reciente del crédito ha estado determinado por factores de demanda, en línea con sus fundamentos, y sin evidencia de que el capital de los bancos esté restringiendo el crédito”.